

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española (la **Sociedad**) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su difusión al mercado, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de Otra Información Relevante realizada con fecha 20 de julio de 2021 (número de registro 2021098789), relativa a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de una reducción de capital (mediante la amortización de 32.454 acciones, ordinarias, nominativas, de seis euros de valor nominal cada una de ellas), se comunica que, con fecha 15 de diciembre de 2021 se recibió la autorización del Banco Central Europeo, cuya obtención se había configurado como condición suspensiva de la reducción de capital. En consecuencia, en fecha de hoy se ha procedido a otorgar la oportuna escritura de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social, que ascendía a €109.987.494, ha quedado reducido en €194.724 y, por tanto, el capital social resultante ha quedado fijado en €109.792.770 euros. El importe nominal total de la Reducción de Capital se ha destinado a dotar una reserva voluntaria no disponible, en los términos del artículo 335.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de julio.

Como consecuencia de la reducción de capital, se ha modificado el primer párrafo del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad que pasa a tener el siguiente tenor literal:

“ARTÍCULO QUINTO.- El capital social es de CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS (€109.792.770) y está representado por 18.298.795 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal 6 Euros cada una, numeradas de la 1 a la 18.298.795, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Constituirán una sola serie y estarán representadas por medio de títulos, pudiendo efectuarse emisión de títulos múltiples.”

En Madrid, a 17 de diciembre de 2021

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA